



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2019
SDM-SC-200409

URGENTE

Señor(a)
JORGE ANDRES BENAVIDES CRUZ
Carrera 1 A N. 17-46 Barrio La Cabala
Teléfono: 3102060016
Mosquera

472	Motivos de Devolución	Definición	Se Escribe Número
	Devuelto	Concluido	No Reclamado
	Dirigido Erróneo	Faltante	No Constatado
	No Recibe	Fuerza No se	Apertado Clamorado
Fecha	23/9/19	Fecha	30/9/19
Nombre del Destinatario	Fanny Cruz	Nombre del Destinatario	
C.C.	C.C. 39112159	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	21/10/19	Observaciones	

Respetado Señor Benavides:

En atención a su solicitud en donde se hace referencia a la presentación del Recurso de Reposición en subsidio de Apelación frente a la Resolución de Reincidencia N. 8044 de 2019 bajo el Rad SDM 223660/2019, nos permitimos informarle que su solicitud, fue remitida al Grupo de Reincidencias de la Subdirección de Contravenciones bajo el oficio SDM-SC-200409, de acuerdo a lo establecido en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), para lo de su competencia.

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

Bogotá, 16 de septiembre de 2019

PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
Subdirector de Contravenciones
Oficina Distrital de Movilidad

GERALDO CADAVID
Abogado para la Movilidad y la Planeación Urbana
Bogotá
21-74

JANA ACOSTA

Remite a: Subdirección de Contravenciones
Dirección: Subdirección de Contravenciones
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11151100

35

dbogota.gov.co

Remite a: Subdirección de Contravenciones
Dirección: Subdirección de Contravenciones
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11151100

472



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15047

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-233604/ JORGE ANDRES BENAVIDES CRUZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-200409 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-233604.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 PM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE
CONTRAVENCIONES. PABLO CESAR
GARCIA CAMACHO